



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

ANEXO I

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

CONTRATACIÓN PARA EL EJERCICIO 2015 DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO SOBRE ACCESIBILIDAD Y UNIVERSIDADES EN EL MARCO QUE REPRESENTA LA EJECUCIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE “LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN” 2007-2013, COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El trabajo deberá tener dos ámbitos de actuación, por un lado, conceptualizar como debería ser una universidad inteligente que facilite la inclusión de los estudiantes con discapacidad y, por otro, a modo de ejemplo de aplicación, diseñar una herramienta que facilite la implementación y seguimiento de un proyecto de accesibilidad en la universidad.

Las actividades a desarrollar serán las siguientes:

- Establecer los ámbitos que podrían definir una “Smart Inclusive University” (Universidad Inteligente e Inclusiva o Universidad Accesible)
- Identificar ejemplos de buenas prácticas.
- Identificar la aplicación de la tecnología en la mejora de la inclusión de las personas con discapacidad en la universidad.
- Conocer los requerimientos de accesibilidad.
- Implementar una herramienta que facilite la comprensión y adaptación de la normativa a un caso real y facilite el autodiagnóstico y la toma de decisiones para llevar a cabo un proyecto de accesibilidad.

2. DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del contrato será, como máximo, de **cinco (5) meses** desde la fecha de la firma.

3. ÁMBITO DEL TRABAJO

El ámbito territorial de los servicios contratados se corresponderá al territorio nacional

4. REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA EL CONTRATISTA

Sin perjuicio de lo indicado en el Pliego de Prescripciones Particulares, el Contratista deberá presentar documentación que acredite su independencia, solvencia y probada experiencia en los siguientes campos:

Documentación que acredite su independencia, solvencia y probada experiencia en la prestación de servicios de asesoramiento y asistencia técnica, en particular relacionado con la elaboración de informes y dictámenes sobre la accesibilidad e inclusión social de personas con discapacidad en el ámbito de la universidad y de la educación superior.

La empresa/entidad aspirante a desarrollar el contrato deberá contar con un equipo técnico del que formarán parte al menos:

- Un/a coordinador/a, responsable de la planificación, dirección, coordinación y supervisión del grupo de trabajo.
- Un/a investigador/a senior.

Se considera requisito indispensable, la presentación de los currículos profesionales de los miembros del equipo, debiendo especificar quiénes son las personas que conforman el equipo técnico, la dedicación que cada uno de ellos prestará al proyecto y las tareas que desarrollarán.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

El precio máximo de licitación asciende a la cantidad de **50.000,00 euros (CINCUENTA MIL euros), IVA no incluido**

6. INFORMES DE ACTIVIDADES

El contratista presentará los informes de actividades que se acuerden en el contrato que se firme con el licitador que resulte adjudicatario.

7. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

Las ofertas, junto con la documentación preceptiva, se presentarán en el registro de Fundación ONCE (C/ Sebastián Herrera, 15, 4ª planta-28012 Madrid, España) de lunes a viernes de 8.00 a 13.00 y hasta **el día 21 de Julio de 2015.**

7.1 Forma de presentación de las ofertas

La Fundación ONCE en aplicación de la política medioambiental de la Unión Europea requiere a los licitadores que presenten sus propuestas en soporte informático (CD-ROM) indicando en el sobre su nombre o razón social, domicilio social y la referencia **CONTRATACIÓN PARA EL EJERCICIO 2015 DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO SOBRE ACCESIBILIDAD Y UNIVERSIDADES EN EL MARCO QUE REPRESENTA LA EJECUCIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE “LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN” 2007-2013, COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)**

8. PERSONA DE CONTACTO

La documentación del concurso deberá ser remitida a la atención de:

José Aguilar:
Fundación ONCE
Dpto. Programas Europeos
C/ Sebastián Herrera, 15 - E-28012 Madrid